

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

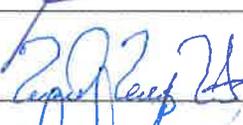
En Illapel, a 22 de AGOSTO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de AGOSTO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Consortivo de Salud Linahuida informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de SEPTIEMBRE del año 2024.
- Horario : inicio 15:00 término 17:00 Hrs.
- Lugar y dirección : POSTA SALUD LINAHUIDA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Consortivo de Salud Linahuida

139996.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mario Bravo R		
2	Renel Merquíz A		
3	Pedro Luis V.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

**MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES**

ILLAPEL **22 AGO 2024** Nº _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: